

**ALCALDÍA DE PASTO**

Despacho del Alcalde

**RESOLUCIÓN 109, DE 2022**

( 13 JUL 2022 )

**Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública para la selección y otorgamiento de un estímulo por el diseño del afiche del Festival Galeras Rock 2022**

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES  
COMO ALCALDE DE PASTO**

En uso de sus atribuciones legales y, especialmente las conferidas en la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Alcaldía Municipal de Pasto a través de la Dirección Administrativa de Juventud – DAJ, promueve programas especiales para la población joven, en los que se desarrollan actividades culturales, deportivas, académicas, de participación e incidencia juvenil, entre otras, razón por la cual la presente convocatoria está encaminada a reconocer e incentivar las apuestas creativas de la población joven del Municipio de Pasto y sus 17 corregimientos.

Que, mediante Resolución 092 de 17 de junio de 2022 se ordenó la apertura de la “convocatoria pública para la selección y otorgamiento de un estímulo por el diseño del afiche del Festival Galeras Rock 2022”, con el fin de brindar estímulos a la población joven del municipio de Pasto, buscando con ello, el desarrollo de los procesos participativos de esta población.

Que, en el párrafo único del artículo segundo de la Resolución 092 del 17 de junio de 2022 modificado por el artículo primero de la Resolución 097 del 21 de junio de 2022, se estableció que *“El cronograma señalado en la presente resolución, podrá ser objeto de modificación en aquel evento en que así lo considere la Dirección Administrativa de Juventud – DAJ, mediante resolución y aviso de modificación”*.

Que, por la relevancia de la “convocatoria pública para la selección y otorgamiento de un estímulo por el diseño del afiche del Festival Galeras Rock 2022” la Dirección Administrativa de Juventud determinó la necesidad de ampliar la fecha de presentación de propuestas.

Que, en virtud de lo anterior.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** MODIFICAR el artículo segundo de la resolución 092 de junio de 2022 modificado por el artículo primero de la Resolución 097 del 21 de junio de 2022, que establece el cronograma de la convocatoria pública, el cual quedará así:

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CRONOGRAMA.** Establecer el siguiente cronograma de la Convocatoria Pública:

**ALCALDÍA DE PASTO**

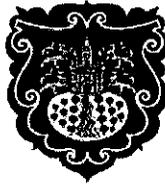
Despacho del Alcalde

**RESOLUCIÓN 109 DE 2022**

( 13 JUL 2022 )

**Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública para la selección y otorgamiento de un estímulo por el diseño del afiche del Festival Galeras Rock 2022**

<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación de la Resolución de convocatoria para otorgar un estímulo para el diseño del afiche del Festival Galeras Rock en su edición 2022	22 de junio de 2022	No Aplica	En las páginas institucionales: A través de la Oficina de Comunicación Social de la Alcaldía de Pasto, efectuar la difusión y comunicación de la presente convocatoria, para conocimiento de la comunidad en general, se publicará en la página web del municipio <a href="http://www.pasto.gov.co">www.pasto.gov.co</a>
Publicación de la Resolución que Modifica el cronograma	13 de julio de 2022	No aplica	Páginas institucionales de la Dirección Administrativa de Juventud <a href="https://www.facebook.com/direcciondejuventudpasto">https://www.facebook.com/direcciondejuventudpasto</a> <a href="https://instagram.com/djuventudpasto?igshid=ir22hrfjvhqx">https://instagram.com/djuventudpasto?igshid=ir22hrfjvhqx</a>
Cierre convocatoria	22 de julio de 2022	22/07/2022 6:00 pm	<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLdl9VA06M6TK75Nw8tGQLvG5QaWQNwzHgmuH8Nyb-4Jllw/viewform?usp=sf_link">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLdl9VA06M6TK75Nw8tGQLvG5QaWQNwzHgmuH8Nyb-4Jllw/viewform?usp=sf_link</a> Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome
Verificación de requisitos etapa de pre -selección	25 de julio de 2022	8:00 am/ 6:00 pm	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome
Observaciones por parte de la DAJ frente a la presentación de requisitos habilitantes	26 de julio de 2022	8:00 pm/ 6:00 pm	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome
Subsanación	27 de julio de 2022	6:00 am/ 6:00 pm	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome
Respuesta subsanación	28 de julio de 2022	8:00 am/ 11.59am	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Despacho del Alcalde

**RESOLUCIÓN 109 DE 2022**  
( 13 JUL 2022 )

**Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública para la selección y otorgamiento de un estímulo por el diseño del afiche del Festival Galeras Rock 2022**

Evaluación jurados – etapa de selección	29 de julio de 2022 y 01 de agosto de 2022	No aplica	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 B No. 19-37 Edificio Jácome
Publicación de Acta oficial elección ganador estímulo para el diseño del afiche Festival Galeras Rock en su edición 2022	02 de agosto de 2022	6:00 pm	En las páginas institucionales:  A través de la Oficina de Comunicación Social de la Alcaldía Municipal de Pasto, efectuar la difusión y comunicación de la presente convocatoria, para conocimiento de la comunidad en general, se publicará en la página web del municipio <a href="http://www.pasto.gov.co">www.pasto.gov.co</a>  Paginas institucionales de la Dirección Administrativa de juventud  <a href="https://www.facebook.com/direcciondejuventudpasto">https://www.facebook.com/direcciondejuventudpasto</a> o <a href="https://instagram.com/djuventudpasto?igshid=ir22hrfjvhqx">https://instagram.com/djuventudpasto?igshid=ir22hrfjvhqx</a>

**PARÁGRAFO ÚNICO.-** El cronograma señalado en la presente Resolución, podrá ser objeto de modificación en aquel evento en que así lo considere la Dirección Administrativa de Juventud – DAJ, mediante Resolución y aviso de modificación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ORDENAR a la Oficina de Comunicación Social de la Alcaldía de Pasto, efectuar la difusión y la comunicación de la presente Resolución, para conocimiento de la comunidad en general, se publicará en la página web del municipio [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) y mediante aviso en un lugar visible de la Dirección Administrativa de Juventud y a través de los siguientes enlaces:

Facebook

<https://www.facebook.com/direcciondejuventudpasto>

Instagram

<https://instagram.com/djuventudpasto?igshid=ir22hrfi>



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Despacho del Alcalde

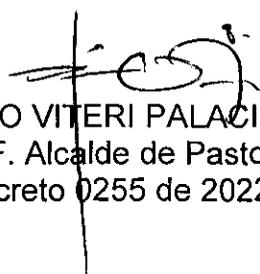
**RESOLUCIÓN 109 DE 2022**  
( 13 JUL 2022 )

**Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública para la selección y otorgamiento de un estímulo por el diseño del afiche del Festival Galeras Rock 2022**

- ARTÍCULO TERCERO.-** Las demás disposiciones de la Resolución No.092 del 17 de junio de 2022 y 097 del 21 de junio de 2022 seguirán vigentes.
- ARTÍCULO CUARTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

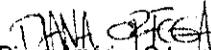
**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

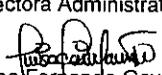
Dado en San Juan de Pasto, a los 13 JUL 2022

  
**MARIO VITERI PALACIOS**  
A.F. Alcalde de Pasto  
Decreto 0255 de 2022

  
Aprobó: Angela Pantoja Moreno  
Jefe Oficina Asesora Jurídica Despacho

  
Revisó: Juan Alejandro Rodríguez Cuatrecasas  
Contratista OAJD

  
Revisó: Diana América Ortega Vallejo  
Directora Administrativa de Juventud

  
Proyecto: Luisa Fernanda Gavilanes Tulcán  
Abogada contratista DAJ